



D^a CLARA MONROBÉ CÁRDENAS, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA), mediante el presente realizo

ANUNCIO

Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2024 se ha aprobado la compatibilidad Uso Docente en las Zonas Z2 y Z3 del Parque Industrial y Servicio "La Autopista" de este municipio, al ser susceptible de integrarse en la concepción actual como uso compatible con el uso industrial del Parque Industrial, siempre y cuando los espacios destinados a impartir las formaciones cumplan con toda la normativa de aplicación del uso docente y con los trámites administrativos correspondientes.

El presente anuncio se publicará en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación de acuerdo con el art. 13.1 a) y el art. 17 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

En Bollullos de la Mitación, a fecha de la firma electrónico.

Fdo. Clara Monrobé Cárdenas
Alcaldesa-Presidenta.

Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación

Plaza de Cuatrovitas nº 1. 41110 – Bollullos de la Mitación (Sevilla). Tlf. 955 765 000

www.bollullosdelamitacion.org

alcaldia@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación	wjxrQWq0GAl2maFUZwmcng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Monrobe Cardenas	Firmado	22/03/2024 13:33:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wjxrQWq0GAl2maFUZwmcng==		

